

RIO GALLEGOS, 24 NOV 2008

VISTO:

El Expediente Nº 63.425/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Natalia MICHNIUK mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en calidad de Maestrando de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades – Orientación Sociología- al Segundo Módulo "Sociología de los Cuerpos", que dictará el Prof. Adrián SCRIBANO, entre los días 15 y 18 de Diciembre de 2008, en la Universidad Nacional de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) según el Acuerdo Nº 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

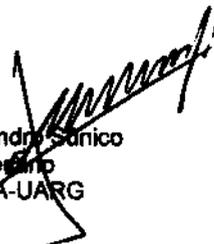
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Natalia MICHNIUK la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en calidad de Maestrando de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades – Orientación Sociología- al Segundo Módulo "Sociología de los Cuerpos", que dictará el Prof. Adrián SCRIBANO, entre los días 15 y 18 de Diciembre de 2008, en la Universidad Nacional de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sónico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

663